



Gobierno Regional del Callao

Resolución Gerencial General Regional N° 341 -2012-Gobierno Regional del Callao - GGR

Callao, 07 MAR. 2012

VISTOS:

El Memorándum N° 054-2012-GRC/GRDE de fecha 18 de enero de 2012 del Gerente Regional de Desarrollo Económico, el Memorándum N° 579-2012-GRC/GRPPAT de fecha 23 de febrero de 2012 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Informe N° 031-2012-GRC/GA-OL-ABL de fecha 29 de febrero de 2012 emitido por el Especialista de la Oficina de Logística, el Informe N° 326-2012-GRC/GA-OL de fecha 01 de marzo de 2012 del Jefe de la Oficina de Logística, el Memorándum N° 646-2012-GRC/GRPPAT de fecha 02 de marzo 2012 del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorándum N° 054-2012-GRC/GRDE de fecha 18 enero 2012, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la viabilidad y otorgamiento de la Certificación de Crédito Presupuestario para la Actividad: **"Promoción y Difusión del Consumo de Pescado Fresco en la Región Callao"**;

Que, mediante el Memorándum N° 579-2012-GRC/GRPPAT de fecha 23 febrero de 2012, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial determina que la Actividad: **"Promoción y Difusión del Consumo de Pescado Fresco en la Región Callao"** se encuentra enmarcado dentro de las funciones que le corresponden a la Oficina de Agricultura y Producción, concordante con el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional del Callao, derivando el expediente a la Gerencia de Administración para que se proceda a realizar el estudio de mercado de los bienes y servicios propuestos en el Presupuesto Analítico de la actividad;

Que, mediante el Informe N° 031-2012-GRC/GA-OL-ABL de fecha 29 de febrero de 2012, emitido por el Especialista de la Oficina de Logística, y el Informe N° 326-2012-GRC/GA-OL de fecha 01 de marzo de 2012 del Jefe de la Oficina de Logística, se hace de conocimiento el Estudio de Posibilidades que ofrece el mercado para los servicios que comprende la Actividad antes mencionada, de conformidad a lo establecido en el Artículo 27° de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, a través del Memorándum N° 646-2012-GRC/GRPPAT de fecha 02 de marzo 2012, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial expide la correspondiente Certificación de Crédito Presupuestario por el importe de S/. 3'676,568.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON 00/100 NUEVOS SOLES);

Que, el expediente técnico de la Actividad: **"Promoción y Difusión del Consumo de Pescado Fresco en la Región Callao"**, se encuentra conforme a los objetivos y metas institucionales, cumpliendo con los requisitos necesarios para sus aprobación, contando con el respectivo marco presupuestal asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;



Que, en conformidad a las atribuciones delegadas por Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 de fecha 13 de enero de 2011, que modifica la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de abril de 2009, y en virtud de las atribuciones conferidas en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Gobierno Regional del Callao, aprobado con Ordenanza Regional N° 000028 de fecha 20 de diciembre de 2011, y contando con el visto bueno de la Oficina de Agricultura y Producción de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, de la Oficina de Logística, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de la Gerencia de Administración y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUEBESE, el Expediente Técnico, Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas de la Actividad: **“Promoción y Difusión del Consumo de Pescado Fresco en la Región Callao”**, cuyo Valor Referencial asciende al importe de S/. 3'676,568.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON 00/100 NUEVOS SOLES), según detalle del Anexo N° 01, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR, que según lo establecido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial en el Memorandum N° 646-2012-GRC/GRPPAT de fecha 02 de marzo 2012, el egreso que demande la presente contratación estará sujeto a la siguiente estructura funcional programática y de gasto:

Cadena de Gasto																Monto S/.		
APNOP	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUN	DFUN	GFUN	META	FINALIDAD	SECUENCIA FUNCIONAL	FONDO	CIS	RUBRO	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	
9002	39999999	5000398	11	027	0054	00001	01247	0039	NORMAL	0007	18	2	3	1	3	1	99	3,463,900.00
												2	3	1	2	1	1	2,130.00
												2	3	1	26	1	4	700.00
												2	3	1	65	1	1	2,530.00
												2	3	1	55	1	2	1,288.00
												2	3	1	58	3	1	480.00
												2	3	1	57	1	1	900.00
												2	3	2	2	4	2	34,200.00
												2	3	2	7	11	99	200.00
												2	3	1	99	1	99	440.00
												2	3	2	7	11	99.2	169,800.00
TOTAL																		3,676,568.00

ARTÍCULO TERCERO.- APRUEBESE, el Expediente de Contratación del servicio de un (01) coordinador para la Actividad: **“Promoción y Difusión del Consumo de Pescado Fresco en la Región Callao”**, cuyo monto asciende a la suma de S/. 36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), incluido los impuestos de ley, por el período de doscientos cuarenta y cuatro (244) días naturales mediante el proceso de Adjudicación de Menor Cuantía, modalidad de selección Procedimiento Clásico.

ARTÍCULO CUARTO.- APRUEBESE, el Expediente de Contratación para la adquisición de recursos hidrobiológicos para la Actividad: **“Promoción y Difusión del Consumo de Pescado Fresco en la Región Callao”**, cuyo monto asciende a la suma de S/. 3'463,900.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES), incluido los impuestos de ley, mediante el proceso de selección Licitación Pública.

Ítem Único	RECURSOS HIDROBIOLOGICOS	Monto
		Cabinza presentación entero al fresco
	Lisa presentación entero al fresco	
	Caballa presentación entero al fresco	
	Anchoveta presentación entero al fresco	
	Jurel presentación entero al fresco	
	Pejerrey presentación entero al fresco	
	Merluza presentación entero al fresco	
	Lorna presentación entero al fresco	
	Bonito presentación entero al fresco	
	Perico Presentación Entero al fresco.	
	Cachema presentación entero al fresco	
	Cabrilla presentación entero al fresco	
	Machete presentación entero al fresco	
	Volador presentación entero al fresco	
	Lomo negro presentación entero al fresco	
	Doncella presentación entero al fresco	
	Reyneta presentación entero al fresco	
	Chiri presentación entero al fresco	
	Picuda presentación entero al fresco	

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGUESE a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central cumpla con notificar debidamente la presente Resolución y a la Oficina de Logística el cumplimiento de la misma.

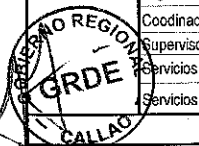
REGISTRESE Y COMUNIQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA
 Gerente General Regional



ITEM	RUBROS	Unidad	Cantidad	N° meses/veces	Precio Unitario S/	Precio Total S/	Precio Total S/
2.2.2.3.1.99	OTROS BIENES DE OPOYO ALIMENTARIO						3,463,900.00
	Caviza presentación entero al fresco	Toneladas	62	1	3200	198,400.00	
	Lisa presentación entero al fresco	Toneladas	45	1	4400	198,000.00	
	Caballa presentación entero al fresco	Toneladas	44	1	4500	198,000.00	
	Anchoveta presentación entero al fresco	Toneladas	70	1	2500	175,000.00	
	Jurel presentación entero al fresco	Toneladas	50	1	4000	200,000.00	
	Pejerrey presentación entero al fresco	Toneladas	65	1	3000	195,000.00	
	Merluza presentación entero al fresco	Toneladas	64	1	3200	204,800.00	
	Lorna presentación entero al fresco	Toneladas	80	1	2000	160,000.00	
	Bonito presentación entero al fresco	Toneladas	33	1	6000	198,000.00	
	Perico Presentación Entero al fresco.	Toneladas	28	1	7000	196,000.00	
	Cachema presentación entero al fresco	Toneladas	40	1	4500	180,000.00	
	Cabrilla presentación entero al fresco	Toneladas	20	1	8000	160,000.00	
	Machete presentación entero al fresco	Toneladas	75	1	2300	172,500.00	
	Volador presentación entero al fresco	Toneladas	70	1	2500	175,000.00	
	Lomo negro presentación entero al fresco	Toneladas	45	1	4000	180,000.00	
	Doncella presentación entero al fresco	Toneladas	20	1	5000	100,000.00	
	Reyneta presentación entero al fresco	Toneladas	33	1	6000	198,000.00	
	Chiri presentación entero al fresco	Toneladas	40	1	4100	164,000.00	
	Picuda presentación entero al fresco	Toneladas	66	1	3200	211,200.00	
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS						2,130.00
	Mandiles PVC Blanco con logo	Unidad	10	1	18.00	180.00	
	Chaleco (Según Especificaciones Técnicas)	Unidad	10	1	50.00	500.00	
	Polos de cuello redondo con diseño (según especificaciones técnicas)	Unidad	90	1	15.00	1,350.00	
	Gorros color blanco con logo (según especificaciones técnicas)	Unidad	10	1	10.00	100.00	
2.3.1.6.1.4	De Seguridad						700.00
	Mascarillas descartables	Caja	10	1	10.00	100.00	
	Gautes quirúrgicos	Caja	10	1	15.00	150.00	
	Botas de jebe, según especificaciones técnicas	Par	10	1	25.00	250.00	
	Gautes de PVC Largos	Par	10	1	20.00	200.00	
2.3.1.5.1.1	RESPUESTOS Y ACCESORIOS						2,530.00
	Cartucho Toner para impresora HP Laser Jet 1320n (6,000páginas)	Unidad	2	1	470.00	940.00	
	cartucho Toner para impresora HP Laser Jet 4100N (61-X)	Unidad	2	1	460.00	920.00	
	Kit de mantenimiento original para la impresora HP Laser Jet 4100-N,	Unidad	1	1	670.00	670.00	
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA						1,288.00
	Tablero acrílico con manija de presión T/A4	Unidad	15	1	9.00	135.00	
	Lapicero color negro	Caja	15	1	25.00	375.00	
	Archivadores con palanca metálica, anillo metálico tamaño oficio	Unidad	10	1	4.80	48.00	
	Papel bond A4 80 grs -paquete por 1/2 millar	Paquete	30	1	15.00	450.00	
	Engramador tipo tijera	Unidad	5	1	35.00	175.00	
	Plumones para pizarra negro y azul	Unidad	30	1	3.50	105.00	
2.3.1.5.3.1	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR						480.00
	Escobas de plástico	Unidad	20	1	5.00	100.00	
	Recogedores de plástico	Unidad	20	1	4.00	80.00	
	Franela 30x30cms	Unidad	60	1	5.00	300.00	
2.3.1.7.1.1	ENSERES						900.00
	Tachos Grandes para basura	Unidad	20	1	45.00	900.00	
2.3.2.2.4.2	SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSIÓN E IMAJENES INSTITUCIONAL						34,200.00
	Impresión de volantes para primer Trimestre (según especificaciones técnicas)	Millar	68	1	95.00	6,460.00	
	Impresión de volantes para Segundo Trimestre (según especificaciones técnicas)	Millar	76	1	95.00	7,220.00	
	Impresión de volantes para Tercer Trimestre (según especificaciones técnicas)	Millar	76	1	95.00	7,220.00	
	Impresión de volantes para Cuarto Trimestre (según especificaciones técnicas)	Millar	68	1	95.00	6,460.00	
	Impresión de volantes de "Consumo Pescado fresco, es Mejor" (según especificaciones técnicas)	Millar	72	1	95.00	6,840.00	
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS						200.00
	Bolsas de polipropileno paquete de 100 unidades de 70cm de ancho x 90 cm de largo (según especificaciones técnicas)	Paquete	10	1	10.00	100.00	
	Bolsas de polipropileno paquete de 100 unidades de 40cm de ancho x 40 cm de largo (según especificaciones técnicas)	Paquete	10	1	10.00	100.00	
2.3.1.99.1.99	COMPRA DE OTROS BIENES						440.00
	Mesas de plástico desmontables (según terminos de referencia)	Unidad	5	1	88.00	440.00	
2.3.2.7.11.99.2	SERVICIOS DIVERSOS						169,800.00
	Organizador de la Actividad (según terminos de referencia) periodo : Febrero -marzo	Unidad	1	1	4,500.00	4,500.00	
	Coodinador de la Actividad (según terminos de referencia) periodo : Abril - Noviembre	Unidad	1	8	4,500.00	36,000.00	
	Supervisor de la Actividad (según terminos de referencia) : periodo diciembre	Unidad	1	1	4,500.00	4,500.00	
	Servicios de personal de apoyo I, para el desarrollo de la primera y segunda Etapa (x 6 meses), según T.R.	Unidad	8	5	1,560.00	62,400.00	
	Servicios de personal de apoyo II, para el desarrollo de la tercera y cuarta Etapa (x 5 meses), según T.R.	Unidad	8	5	1,560.00	62,400.00	
							3,676,568.00



ACTIVIDAD : "Promoción y Difusión del Consumo de Pescado fresco en la Región Callao"

Presupuesto por Especifica de Gasto

ITEM	DESCRIPCION	TOTAL GASTOS
2.2.2.3.1.99	OTROS BIENES DE OPOYO ALIMENTARIO	3,463,900.0
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS	2,130.0
2.3.1.6.1.4	DE SEGURIDAD	700.0
2.3.1.5.1.1	RESPUESTOS Y ACCESORIOS	2,530.0
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1,288.0
2.3.1.5.3.1	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR	480.0
2.3.1.7.1.1	ENSERES	900.0
2.3.2.2.4.2	SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSIÓN E IMAJENES INSTITUCIONAL	34,200.0
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	200.0
2.3.1.99.1.99	COMPRA DE OTROS BIENES	440.0
2.3.2.7.11.99.2	SERVICIOS DIVERSOS	169,800.0
Total		3,676,568.00

